



ENTREVISTA:
GRACIELA FERNÁNDEZ MEIJIDE

“RESTAN POR PROMOVER Y DESARROLLAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y CULTURALES”

Por: **Damián Toschi**

EN DIÁLOGO CON ECONO, LA EX INTEGRANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP) RECUERDA SU INGRESO AL ORGANISMO - CREADO POR EL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN EN DICIEMBRE DE 1983 - Y EL TRABAJO REALIZADO DESDE LA SECRETARÍA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS. ADEMÁS, DESTACA LA IMPORTANCIA DEL INFORME “NUNCA MÁS” Y DESCRIBIÓ SU VIVENCIA EN EL JUICIO A LAS JUNTAS, DESARROLLADO EN 1985. A 35 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA, ASEGURA QUE HAY QUE TRABAJAR PARA ALCANZAR TODOS LOS DERECHOS QUE SUPONE UNA VIDA EN PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD.



¿Cómo se produce su ingreso a la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas en 1983?

Cuando la Comisión comenzó su trabajo, se encontró con que la gente que proveyó el Ministerio del Interior para tomar los testimonios, no sólo no tenía idea de cómo hacerlo sino que, además, ante los testificantes se impresionaba y abandonaba la tarea. Monseñor Jaime De Nevares propuso entonces mi incorporación y el resto aceptó. Monseñor habló conmigo y después de pensarlo dos días, acepté.

¿Cómo llegó a trabajar en la Secretaría de recepción de denuncias de la CONADEP?

Me incorporé con dos condiciones: la primera fue poder nombrar yo misma a todos aquellos, mujeres y hombres, que iban a ser mis colaboradores en la nueva Comisión y, la segunda condición, era que me permitieran participar con voz y sin voto en las reuniones políticas que tenía la Comisión semanalmente. Ernesto Sábato (entonces presidente) y el resto de los integrantes aceptaron, por lo que empecé a trabajar. Me acompañó gente perteneciente a los organismos de Derechos Humanos y un delegado/a por juventud de los partidos políticos democráticos.

¿Cómo era la relación de la CONADEP con los organismos de Derechos Humanos (DD.HH.)?

Salvo la agrupación Madres de Plaza de Mayo, el resto de los organismos de DD.HH mantuvo una relación de colaboración con la CONADEP.

**“Oír al Secretario decir
“Señores, de pie”,
cuando entraban los
jueces y ver a Videla,
Massera y al resto
levantarse de sus sillas
fue alucinante”.**

**“Vigilemos el
estricto respeto
de los derechos
fundamentales,
los civiles y los
políticos”.**

¿Qué recuerda del día en que la CONADEP le entregó el informe “Nunca más” al entonces Presidente Raúl Alfonsín?

Fue el 20 de septiembre de 1984, cuando después de nueve meses de trabajo, pusimos fin a la tarea entregando al presidente Raúl Alfonsín en Casa de Gobierno, el informe que se llamó: Nunca Más. Recuerdo que nos acompañó una multitud que había seguido de cerca el trabajo de la CONADEP y había aprendido a respetar el trabajo de quienes la componían; sobre todo a Ernesto Sábato.

¿Cómo vivió en lo personal el Juicio a las Juntas de 1985?

Estaba previsto que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas juzgue el proceder de los miembros de las tres Primeras Juntas de la dictadura. Sin embargo, en el término de un año, no emitieron ninguna condena. Ni siquiera intentaron hacer un trabajo serio de investigación. Para esta eventualidad, una modificación del Código de Justicia Militar habilitaba a la Cámara Federal a avocarse al proceso. Fue conmovedor el primer día que concurrí cuando vi a esos hombres que se habían arrogado el derecho sobre la vida de miles de personas, someterse a un juzgado civil. Oír al Secretario decir “Señores, de pie”, cuando entraban los jueces y ver a Videla, Massera y al resto levantarse de sus sillas fue alucinante.

Visto a 35 años de la recuperación de la democracia ¿por dónde pasa el desafío de los Derechos Humanos hoy?

Transcurrieron todos estos años de persistencia de la democracia en nuestro País. Una democracia de baja intensidad, como la denominó Guillermo O’Donnell. Pero democracia al fin. Sabemos que no podemos ni debemos anclar a los Derechos Humanos en la valiosa investigación que se hizo sobre los crímenes del Terrorismo de Estado. Vigilemos el estricto respeto de los derechos fundamentales, los civiles y los políticos. Al mismo tiempo, tengamos bien presente que, garantizados éstos, restan por promover y desarrollar los de segunda y tercera generación. Los derechos económicos y culturales, el derecho a ser diferentes, a la elección de género, al medio ambiente, en fin, a todos aquellos derechos que completan una vida en pleno ejercicio de la libertad. ■